

DECRETO LEY Nº 14363

Ascendiendo a la Clase de Coronel de Guardia Republicana al Teniente Coronel don PEDRO ARIZOLA LINARES

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

POR CUANTO:

La Junta de Gobierno ha dado siguiente Decreto-Ley:

LA JUNTA DE GOBIERNO;

CONSIDERANDO:

Que el Teniente Coronel de Guardia Republicana don PEDRO ARIZOLA LINARES, reúne los requisitos para el ascenso a la Clase inmediata superior;

Vistos los Cuadros de Mérito y de Antigüedad establecidos por la Junta Calificadora, y teniendo en cuenta la vacante declarada; y,

En uso de las facultades de que es tá investida:

HA DADO EL DECRETO-LEY SIGUIENTE:

ARTICULO UNICO.—Asciéndase, a la Clase de Coronel de Guardia Republicana al Teniente Coronel don PEDRO ARIZOLA LINARES, con fecha 1º de enero de 1963.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta y tres días del mes de Diciembre de mil novecientos sesentidos.

General de División, RICARDO PEREZ GODOY, Presidente de la Junta de Gobierno.

General de División, NICOLAS LINDLEY LOPEZ, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Guerra.

Vice-Almirante, JUAN FRANCISCO TORRES MATOS, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Marina.

Mayor General, PEDRO VARGAS PRADA, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Aeronáutica.

Vice-Almirante, LUIS EDGARDO LLOSA G. P., Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada, GERMAN PAGADOR BLONDET, Ministro de Gobierno y Policía.

General de Brigada, JUAN ORREGO AGUINAGA, Ministro de Justicia y Culto.

General de Brigada, AUGUSTO VALDEZ OVIEDO, Ministro de Hacienda y Comercio.

General de Brigada, MAXIMO VERASTEGUI IZURIETA, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Vice-Almirante, FRANKLIN PEASE OLIVERA, Ministro de Educación Pública.

General de Brigada, VICTOR SOLANO CASTRO, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Coronel FAP., ALFONSO TERAN BRAMBILLA, Ministro de Agricultura.

Mayor General, JOSE GAGLIARDI SCHIAFFINO, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Lima, 31 de diciembre de 1962.

RICARDO PEREZ GODOY
NICOLAS LINDLEY LOPEZ
JUAN FRANCISCO TORRES
MATOS.

PEDRO VARGAS PRADA

Germán Pagador Blondet.